

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 5.209/2016

Teniendo que ausentarme de la localidad el día 14 de octubre de 2016, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con fe-

cha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde, doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en don Juan Antonio Palacios Álvarez, don Manuel Pulido Vizcaino y doña Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante el citado día (hasta las 15:00 h).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 13 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.